Un reto para el futuro: Una economía competitiva en un país cohesionado

A día de hoy, el debate más o menos preciso, más o menos interesado, sobre la naturaleza y el nombre a aplicar a la actual coyuntura económica pertenece ya al pasado. La acumulación de indicadores económicos negativos (aumento significativo y continuado de la tasa de desempleo, crisis en el sector de la construcción, repunte de la inflación, subida de los tipos de interés, etc.) demuestra que nos encontramos en un claro contexto de crisis y no, como se había insistido en afirmar, en un momento de transición, de desaceleración o de reajuste económico, de manera que no es ni siquiera escandaloso aventurar que podemos avanzar hacia un estado de recesión económica en los próximos trimestres

Sin duda, se trata de un fenómeno complejo al que se ha de aplicar un análisis que discrimine de forma precisa los diferentes niveles que intervienen en la situación actual.

Es imprescindible para el diseño de estrategias con posibilidades de éxito delimitar los ámbitos que conforman el marco en el que se ha producido este paulatino deterioro de la situación económica.

Igualmente, es necesario establecer las posibilidades de actuación real de los distintos estamentos con capacidad para impulsar urgentes medidas regeneradoras del tejido económico.

En cualquier caso, el actual contexto de crisis económica es, también, una oportunidad para el análisis y la detección de los puntos débiles de nuestro sistema productivo y, por ello, una ocasión para emprender las reformas imprescindibles que contribuyan no sólo a superar la actual encrucijada, sino a sentar unas bases sólidas para la economía española y catalana del futuro que pasan también por una novedosa forma de entender la actuación política.

Niveles que intervienen y ámbitos que conforman el marco:

En este sentido, es un hecho de especial relevancia para nuestro análisis y para las propuestas derivadas de él, que, si bien la crisis económica actual es, en buena medida, el resultado de una serie de circunstancias externas (crisis hipotecaria los en EE.UU., desconfianza en los mercados, incremento de los precios de la energía y de las materias primas), las características propias de la economía española han contribuido a que los efectos de este contexto internacional en la economía nacional hayan sido más graves y tenido una repercusión más inmediata en la economía familiar y en el tejido empresarial que en los países de nuestro entorno.

Es en este punto en el que la responsabilidad de los partidos políticos y, muy especialmente, de aquellos con responsabilidad de gobierno es inexcusable. En el plano económico, como en todos los demás ámbitos de la administración de la cosa pública, es deber primordial del Gobierno tener un conocimiento profundo de la naturaleza de lo que se gobierna, intentar corregir aquello que no funciona, prever males futuros y mantenerse en un estado de alerta permanente para percibir los síntomas que avisan de las tormentas que han de venir. En este sentido, el papel del actual Gobierno ha distado mucho de este perfil del buen gobernante. Se ha preferido mirar hacía otro lado, ignorando las voces que apuntaban hacia los problemas estructurales de la economía española, una economía basada en los servicios, un sector cíclico y sensible como la construcción, una economía poco competitiva y productiva, y se ha preferido buscar refugio en la bonanza coyuntural de un ciclo económico positivo de considerable duración. Simultáneamente, se han ignorado reiteradamente los indicadores que desde hace tiempo señalaban el final de este contexto favorable. No sólo esto, sino que se ha actuado de forma irresponsable agravando la situación con medidas de gasto populistas e irresponsables como el denominado cheque bebe o la desgravación lineal de 400 € a los ciudadanos, que han provocado que tengamos que afrontar la presente situación en una situación de déficit presupuestario, agotado el superávit del que ha disfrutado nuestro país durante la última década.

Posibilidades de actuación: Medidas urgentes destinadas a impulsar la reactivación de la economía

No nos han parecido especialmente solventes, por timoratas, las soluciones anunciadas tanto por el Gobierno de la Nación: (21 medidas contra la crisis en 23 de junio de 2008 y 24 Reformas económicas a aplicar en 2008 y 2009 en 14 de agosto de 2008) como por el Gobierno de Cataluña: (Medidas de dinamización económica y de apoyo a los sectores sociales más afectados por la desaceleración en abril de 2008 e Intervención del Presidente de la Generalitat en el Pleno del Parlamento el 16 de julio de 2008.

En otro orden de cosas, el impulso genérico al diálogo social que han llevado a cabo ambos Gobiernos cuenta con documentos adecuados, esto es, la Declaración para el Impulso de la Economía, el empleo, la competitividad y el progreso social aprobado en Madrid el 29 de julio de 2008 o el de la Revisión y el nuevo impulso del Acuerdo estratégico para la internacionalización, la calidad de la ocupación y la competitividad de la economía catalana 2008-2011. Lamentablemente, no siempre a la hora de concretar estas declaraciones genéricas se encuentra continuidad y buena prueba de ello es el resultado de la primera reunión de la Comisión de Seguimiento del Diálogo Social que ha resultado un completo fracaso, celebrada el pasado 3 de septiembre.

Somos conscientes que la solución a la crisis que se padece se encuentra en una draconiana modificación del contexto internacional que permita cambiar el estado de las cosas. En este sentido, es especialmente relevante que el PIB de la Eurozona haya caído por primera vez en su historia, con un retroceso del 0,2% en el segundo trimestre y a nuestro juicio, deben ser las instituciones europeas y las nacionales las que han de poner las bases para corregir esta situación y, por ello, nos parece especialmente preocupante que aspectos colaterales, como por ejemplo el de la financiación autonómica, vayan a condicionar la solución global que exige una visión de Estado.

Por ello, en un contexto de especial gravedad como el que nos encontramos es imprescindible una solución de consenso que abarque a la mayoría de los partidos políticos, Bien es cierto que las recetas que se contienen en las propuestas de los diferentes partidos políticos no son coincidentes, pero también es verdad que sería deseable que la coyuntura política y el deseo de obtener réditos electorales en las próximas convocatorias autonómicas o europeas no haga imposible el establecimiento de posiciones comunes. Tenemos el ejemplo de los distintos agentes sociales, de forma que asociaciones empresariales y sindicatos han sido capaces de tener la suficiente flexibilidad para llegar a poner acuerdos desde puntos de partida muy alejados y sería deseable que los partidos políticos también pudiéramos hacerlo.

En esta línea de preocupación, nos parecen poco afortunadas las posiciones de determinados partidos políticos catalanes, liderados entre otros por los integrantes del Gobierno de Cataluña y el principal partido de la oposición que ligan el apoyo a los presupuestos generales del Estado a la aprobación de un nuevo marco de financiación autonómica conforme a una interpretación rígida y que parte de exclusivos parámetros bilaterales que se incluyeron equivocadamente en el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Para Ciutadans, los dos escenarios deben ser definidos de forma separada y aún cuando están vinculados en la medida que un de autonómica acuerdo financiación tendrá lógicamente consecuencias directas en el contenido de los Presupuestos Generales del Estado, es notorio que en el caso de no alcanzarse este acuerdo en plazo anterior a la aprobación de los Presupuestos, el voto no debe quedar vinculado a la existencia del pacto. En esta ocasión, y en aras de la gobernabilidad política y del adecuado desarrollo económico, es evidente que se ha de suficientemente dúctil para hacer posible la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado pues, lógicamente, los previstos para el año 2008 son de difícil aplicación a los del 2009 por el diferente contexto en el que nos encontramos. Aquellos fueron aprobados en una época de crecimiento del PIB y de superávit del Estado y en la actualidad existe déficit del Estado y en una situación que no hace posible la tan temida recesión.

Por ello, entendamos imprescindible que primen los intereses comunes y que los grandes partidos nacionales y los de ámbito más reducido traten de armonizar las distintas posiciones y fijar un programa de mínimos comunes que permitan alejar el fantasma del conflicto político en esta materia.

LAS RECETAS:

Algunas de las recetas que pueden contribuir a aminorar los efectos de la crisis y permiten poner las bases para su superación teniendo en cuenta que la solución definitiva pasa por un término a largo plazo son:

PRIMERA.- RECUPERACIÓN DE UN ESPACIO DE CONFIANZA INSTITUCIONAL

En los últimos tiempos el descrédito político hace ineficaces algunas de las decisiones adoptadas, también en el orden económico. El restablecimiento de la confianza en las grandes instituciones del Estado nos parece un instrumento imprescindible para perfilar acabar con una situación de interinidad, forzada por la influencia y el conflicto partidista que ha emponzoñado el funcionamiento de instituciones básicas que afectan al núcleo fundamental del Estado de Derecho. Me estoy refiriendo al Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional, pero no sólo de estas instituciones. También se han visto perjudicados, por una equivocada política de nombramientos y de reglas de funcionamiento, la Comisión Nacional de Competencia o el Consejo de Seguridad Nuclear, entre otras.

Para eso es imprescindible que las nuevas instituciones estén sometidas al principio de lealtad constitucional y que sean transparentes en su funcionamiento y que los partidos políticos se comprometan a asumir también con lealtad sus resoluciones. En este sentido, y por lo que afecta directamente a nuestra Comunidad Autónoma es imprescindible que el Tribunal Constitucional dicte con celeridad la sentencia que valore la constitucionalidad del Estatuto de Autonomía y que las distintas formaciones políticas expresen su voluntad de acatamiento.

SEGUNDA.- REFORMA DEL MARCO DE FINANCIACIÓN AUTONOMICO Y LOCAL

La evolución del Estado autonómico y la progresiva asunción de competencias por parte de las distintas Comunidades Autónomas han hecho que el sistema de financiación territorial pactado en el año 2001 que, en principio aspiraba a tener una vigencia indefinida, esté siendo sometido a una revisión en profundidad.

El cambio de sistema está originando un vivo debate entre las distintas Administraciones y formaciones políticas, que se ha tornado conflictivo y complejo por errores en el planteamiento de algunas propuestas de sistema que no garantizan, entre otros, el principio de igualdad. Ello es debido a una equivocada estrategia "negociadora" que genera rechazo en el resto de los actores y hace prácticamente imposible el consenso necesario para reformar el sistema al pretender imponer soluciones de forma unilateral que afectan al conjunto del sistema.

La regulación de la financiación autonómica se asienta en una configuración triple que parte del carácter abierto e indeterminado desde el que la Constitución aborda esta materia y a la que se han superpuesto las previsiones de los Estatutos y de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), prevista en el artículo 157.3 de la Constitución.

La negociación o relación bilateral entre el Estado y una Comunidad Autónoma no puede ser la base para la negociación de un nuevo sistema financiero que, bien al contrario, debe ser el resultado de un acuerdo global y general.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) defiende que el protagonismo de la negociación del nuevo sistema de financiación autonómico debe residir en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El sistema de financiación territorial debe asentarse en:

- a) El principio de igualdad que determina que todos los ciudadanos españoles, con independencia de la comunidad autónoma en que residan, tengan acceso a los servicios públicos comunes en condiciones similares y que obliga a que los recursos se distribuyan entre las CCAA de acuerdo con sus necesidades de gasto, con el objetivo de que todas ellas tengan la misma capacidad de prestación de servicios.
- b) El principio de autonomía que ampara que los gobiernos regionales dispongan del margen de maniobra necesario para adecuar su oferta de bienes y servicios públicos a las necesidades y preferencias de su población, sin poner en cuestión las políticas de redistribución de la renta entre todos los ciudadanos y el nivel de servicios que debe garantizar el gobierno central en todas las CCAA.

Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, bajo los principios antes expuestos, considera necesario modificar el sistema de financiación por las carencias que presenta y las transformaciones que la sociedad española ha experimentado en términos demográficos (envejecimiento de la población, inmigración, etc.), con la finalidad de adaptarlo a estas nuevas realidades.

Para ello proponemos las siguientes bases:

1.- Asegurar la igualdad efectiva de todos los ciudadanos en el acceso a los servicios públicos

Es necesario aplicar la fórmula de necesidades de gasto año a año, actualizando los valores de las variables que entran en la misma, para garantizar que la financiación evolucione en paralelo con las necesidades de gasto.

- Asimismo, convendría introducir algunos cambios en la fórmula actual de necesidades de gasto que ayudarían a aproximar mejor los costes reales de los principales servicios públicos.
- Proponemos igualmente revisar al alza el peso de la partida de servicios sociales e integrar en ella la financiación estatal prevista en la Ley de Dependencia.
- Creemos conveniente crear una nueva partida de financiación específica para programas de acogida y atención a los inmigrantes.
- Introducir una corrección por diferencias en niveles de precios que permita a las administraciones autonómicas pagar salarios con igual poder adquisitivo con el mismo esfuerzo presupuestario.

Nos oponemos a un recorte del fondo de suficiencia que suponga una nivelación parcial sólo referida a sanidad, educación y servicios sociales y apostamos por una nivelación total con un Fondo de Suficiencia cuyo objetivo sea eliminar cualquier diferencia entre las necesidades de gasto de cada territorio y los ingresos que le correspondan por tributos cedidos o compartidos.

2.- Más corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas

Los recursos asignados a las CCAA por el sistema de financiación autonómico deben efectuarse en la medida de lo posible, a través de participaciones en impuestos que los gobiernos autonómicos puedan modular al alza o la baja,

En particular, proponemos las siguientes medidas:

- Aumentar las participaciones autonómicas en los grandes tributos estatales (IRPF, IVA e impuestos especiales)
- Desdoblar las tarifas de las principales figuras tributarias, incluyendo el IVA y los impuestos especiales en un tramo estatal y otro autonómico, claramente diferenciados, que serían regulados independientemente.
- Devolver el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones a la Administración General del Estado compensando a las Administraciones Autonómicas por la pérdida de ingresos a través de un aumento en los porcentajes de cesión de otros tributos.
- 3.- Menos privilegios. Gradual eliminación de las diferencias de resultados entre las Comunidades de régimen foral y las Comunidades de régimen común.
- 4.- Más cooperación y coordinación en la gestión tributaria del Estado y de las Comunidades Autónomas.

La fragmentación de la Administración Tributaria del Estado en una serie de consorcios bilaterales independientes entre la Administración General del Estado y cada una de las CCAA es un grave error. La creación de un único consorcio que agrupase a todas las agencias recaudatorias centrales y autonómicas en una administración única y profesional dotada de un sistema unificado de información y de gestión sería una forma más eficaz de dar mayor participación a las CCAA en la gestión tributaria.

5.- Más transparencia.

Las cifras detalladas de cualquier nuevo acuerdo de financiación deberán hacerse públicas de inmediato y la participación de las comunidades autónomas en los ingresos tributarios del Estado debería ser más visible para el ciudadano.

Finalmente, Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía ratifica así su compromiso con un modelo de financiación estable y equitativo, que asegure la suficiencia financiera de las comunidades autónomas, garantice la igualdad en derechos y servicios entre todos los españoles, independientemente de su lugar de residencia, y consolide la capacidad del Estado para llevar a cabo políticas de redistribución y justicia social.

Financiación local

Nos parece un grave error que el primer damnificado de esta nueva situación económica sea la financiación local en un momento en que es necesario proceder a un acuerdo con las federaciones municipalistas sobre un nuevo marco de financiación local que pasa por la aprobación de una nueva Ley de Haciendas Locales que respete la autonomía local y la suficiencia financiera. De ahí que el recorte estatal para el Fondo destinado para los ayuntamientos va a contribuir a la asfixia financiera de estas Corporaciones locales.

TERCERA.- CONTENCIÓN DEL GASTO PUBLICO EN ASPECTOS SUNTUARIOS O INNECESARIOS Y CONGELACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS ALTOS CARGOS Y DE LOS PARLAMENTARIOS.

Es importante tanto a efectos económicos como pedagógicos que se proceda a la contención del gasto público por parte de las distintas Administraciones. En ocasiones, ha primado la cultura del despilfarro, impropia de un Código de buenas prácticas en la Administración. En este sentido, la asignación de recursos pasa fundamentalmente por cumplir aquellos objetivos que tienen su razón de ser fundamentalmente en la eficiencia y en el mantenimiento de las prestaciones básicas por parte de las Administraciones.

Por ello, creemos que los primeros factores de recorte tienen que pasar, por ejemplo, en el caso de la Administración catalana por la contención en gastos que están motivados por la defensa de modelos de identidad exacerbada que no tienen su compensación en términos de rentabilidad social en Cataluña. Es así, que sólo desde el dispendio puede entenderse destinar importantes partidas presupuestarias en Francia o en otras Comunidades Autónomas destinadas a Asociaciones o a la construcción de centros escolares fuera de Cataluña, cuando se está altamente necesitada la propia educación catalana de nuevas instalaciones. Asimismo, también nos parece especialmente significativa el empeño en construir una Administración exterior, cara e ineficiente, para la que además se carecen de competencias, duplicando esfuerzos al contar con una inveterada Administración exterior española.

Un aspecto de especial actualidad es la reducción y supresión de gastos corrientes improductivos, sin valor añadido social, y creemos que ha llegado el momento de suprimir las importantes partidas que se destinan a subvenciones directas de carácter político. Asimismo, se ha de acometer con valentía una importante reforma de la Administración que proceda a la supresión de órganos ineficientes tanto en el Gobierno de España como en el de Cataluña (consideramos inadecuada la creación del Ministerio de la Igualdad, así como la práctica habitual de crear Agencias que suplen la tradicional personalidad de la Administración y que únicamente tienen como razón de ser suplir el control de la Administración. En esta misma línea, nos parece esencial proceder a la Coordinación de la acción exterior, de forma que es altamente significativo que la existencia de 17 entidades destinadas a la captación de la inversión exterior. No dudamos de la legalidad de la medida, pero si de su eficacia.

También ha llegado el momento de acordar la congelación de las retribuciones para el ejercicio del 2009 de los altos cargos de las distintas Administraciones, así como de los parlamentarios tanto de en Cortes Generales como en Parlamentos autonómicos, y próximamente, con motivo del debate de política general, presentaremos iniciativas parlamentarias en este sentido. Igualmente, se han de recortar los viajes, que llevan aparejadas sustanciosas dietas, a los estrictamente necesarios.

CUARTA.- LA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y LA CREACIÓN DE EMPLEO, ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

El modelo productivo español ha progresado en los últimos tiempos ligado al dinamismo del sector de la construcción. Su crisis, originada fundamentalmente por razones de orden interno, hace conveniente la diversificación hacía otros sectores productivos de mayor valor añadido.

La Administración tanto española como catalana deben fomentar la inversión en obra pública y proceder a acelerar las actuaciones previstas en el denominado "Pacto Nacional de la Vivienda".

En este sentido, la situación de la provincia de Tarragona es especialmente privilegiada para ello puesto que a pesar de que el sector residencial de la construcción se ha visto directamente afectado también es cierto que existe un diversificado sector industrial (productos agroalimentarios, maquinaria, complementos de automoción, equipamientos...) además del sector químico y el importante sector turístico que hace que esté en mejores condiciones que otras zonas para superar la situación de crisis.

En lo que hace referencia a las obras públicas, es imprescindible la culminación de los proyectos de desdoblamiento de la carretera nacional N-340, la ejecución de un nuevo corredor viario, consistente en el desdoblamiento de la carretera nacional N-420 desde Reus a Alcañiz para conectar con con la Autovía de Aragón A-68 y la ejecución de la autovía Tarragona-Valls-Montblanc (A-27) y su futura conexión con Tarrega y, por tanto con la autovía A-2. Asimismo, defendemos el desarrollo de una línea de alta velocidad entre Barcelona-Tarragona y Valencia.

QUINTA.- Potenciación de las PYMES y de los trabajadores autónomos.

A efectos de facilitar la creación de empresas, apostamos por una política empresarial consistente en la reducción de las cargas administrativas que evite burocracia innecesaria a las empresas, en especial a las pequeñas y medianas empresas; que incentive la instalación de nuevos emprendedores autónomos. Asimismo, consideramos oportuno desarrollar el Estatuto del empleado autónomo y crear un fondo económico específico de la Caja única de la Seguridad Social para cubrir posibles contingencias por cese definitivo y temporal de la actividad.

También somos partidarios de facilitar el acceso del sector empresarial a los recursos financieros a través del ICF y del ICO.

SEXTA.- UN ESTADO COHESIONADO CON UNA SOCIEDAD COHESIONADA

Defendemos aquellas medidas que refuercen la unidad de mercado en España y la superación de aquellas trabas que con exceso diferencial evitan la movilidad de empresas, productos y personas. A esos efectos, abogamos por la aprobación de una Ley de Unidad de Mercado que armonice la legislación comercial, medioambiental, de etiquetaje, de publicidad, para evitar que existan notorias diferencias de regulación en los distintos ámbitos territoriales.

Dado el importante crecimiento del desempleo es imprescindible la modernización de los Servicios Públicos de Empleo. Los Servicios Territoriales de las Comunidades Autónomas han resultado un fiasco y para garantizar la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional somos partidarios de la recuperación por el Estado de las políticas de colocación (1000 MILLONES DE PRESUPUESTO EL DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS Y EFECTUAN EL 7% DE LA COLOCACIÓN). IU, ICV y ERC proponen crear una Agencia Estatal de Migraciones para coordinar las variables de las distintas

realidades y desarrollar planes de movilidad en el ámbito de las Comunidades Autónomas.

Igualmente, abogamos porque la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sea reforzada con más recursos humanos y materiales y somos partidarios de crear la Agencia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con presencia de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de las Comunidades Autónomas. Somos contrarios a la transferencia de la Inspección a las Comunidades Autónomas.

7.- Mercado de trabajo más cualificado y con mejor formación.

Para ello, abogamos por un Pacto de Estado para la Educación que sirva para tener mejores ciudadanos y más formados. En este contexto es imprescindible la interconexión entre los sistemas de educación y formación, la potenciación de la formación dentro y fuera del empleo y una reforma en profundidad de la formación profesional.

8.- Medidas en materia de Seguridad Social y asuntos sociales.

Procede garantizar la viabilidad del Fondo de reserva de la Seguridad Social y acometer la reforma pendiente de la incapacidad temporal, regulación del régimen de Empleados de Hogar, jubilación anticipada en determinadas actividades

Desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia y ampliación del gasto previsto en la aplicación de la Ley de Dependencia.

También es imprescindible que el Estado garantice las prestaciones de desempleo (Una protección suficiente para atender a quien pierda su trabajo, especialmente a los colectivos con mayores dificultades recolocación).

Es notorio que unos de los colectivos más castigados como consecuencia de actual crisis económica es el procedente de la inmigración. Por ello, abogamos por una integración regular y ordenada de todas las personas inmigrantes en el mercado de trabajo y en la sociedad y ligar las necesidades del mercado laboral con las políticas de inmigración, de forma que los mecanismos ordinarios de contratación en origen sean eficaces, si bien no podemos aceptar los modelos generalizados de cierre de la contratación en origen como recientemente ha manifestado el Ministro de Trabajo, Sr. Corbacho.

9.- Vivienda.

Somos partidarios de promocionar parques públicos de la vivienda en alquiler y planes de rehabilitación de viviendas y edificios para incorporar energías renovables.

10.- Fiscalidad

Coincidimos en la conveniencia de la supresión del Impuesto del Patrimonio. Asimismo, consideramos pertinente la intensificación de la lucha contra el fraude fiscal mediante la potenciación de los servicios de Inspección fiscal. Creación de un único Consorcio Tributario en España con presencia de la Agencia Tributaria Estatal y representantes de las Comunidades Autónomas.

11.- Reducción de la inflación:

Pasa por el incremento de la libre competencia en los servicios y por el control e inspección de los márgenes comerciales abusivos en los productos alimentarios mediante la implantación del sistema de doble etiquetado en la comercialización de los productos agrícolas

12.- Aminoración de la dependencia externa en política energética y diversificación de la producción

La política energética es clave de cara al futuro de ahí que sea importante desarrollar estrategias de ahorro y eficiencia energética, así como reducir la dependencia de las fuentes energéticas ajenas el incremento de la producción nacional y diversificación de las fuentes de energía. En estos momentos, cabe incrementar de forma importante las fuentes apostar por alternativas y renovables y, con tal finalidad, consideramos conveniente la elaboración de una Ley de energías renovables que contemple de forma integral su producción y régimen, y atenúe el margen de discrecionalidad en la que se encuentran en ocasiones las concesiones para la producción (parques eólicos, por ejemplo). Igualmente, creemos que cabe replantear la política en materia de energía nuclear que se ha seguido en España, si bien es cierto que los evidentes y notorios incidentes sufridos en los últimos tiempos hacen de los gestores de la energía nuclear en España los principales aliados para evitar su reactivación.

También abogamos por asegurar la interconexión eléctrica de la Península Ibérica con Francia a través de la MAT. En este campo, sería de desear que se acabara con el peculiar baile de contradicciones en el que ha estado sumido el Ejecutivo catalán y se comprenda que esta obra no está pensada en clave local, sino en clave internacional. De esta misma manera, consideramos pertinente incrementar las interconexiones internacionales de gas.

Tarragona, 5 de septiembre de 2008